

7 reales al mes en Murcia
La Correspondencia unida á
LA PAZ.
4 reales al mes LA PAZ sola.

LA PAZ,

9 rs. al mes en la provincia
La Correspondencia unida á
LA PAZ.
6 reales al mes LA PAZ sola.

Se suscribe en la administracion,
S. Lorenzo, 11.

DIARIO DE MURCIA,

Precio de los anuncios tres
cuartos cada linea.

DE INTERESES MATERIALES, COMERCIO, INDUSTRIA, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Número 209.

Martes 9 de Noviembre de 1858.

Año II.

ADVERTENCIAS.

Los señores que reciban números de LA PAZ sin estar suscritos, se servirán devolverlos á la redaccion, lo cual pueden hacer utilizando la misma faja.

SECCION OFICIAL.

El *Boletín* contiene lo siguiente:

Un anuncio de la administracion de Hacienda pública sacando á subasta la recaudacion de contribuciones de los pueblos de esta provincia que en el mismo se espresan, cuyo acto tendrá lugar el 15 del presente mes.

Una circular del gobierno de provincia, avisando que interin el señor Comisario de montes se ocupa en la visita de inspeccion queda encargado de la comisaría el oficial del mismo D. Mariano Costa.

Otra encargando á los alcaldes remitan con puntualidad los partes quincenales de sanidad.

SECCION DE MINAS.

AL PUBLICO.

A pesar de las repetidas reformas que hemos introducido en nuestro periódico en dimensiones, novedad y baratura, deseamos hacerle aun mas interesante reuniendo cuantas noticias contribuyan al desarrollo y mejora de nuestra rica industria minera, y á la tramitacion de sus expedientes en este Gobierno de provincia. Hasta ahora nos habiamos limitado á copiar la parte oficial del *Boletín* de la provincia; pero deseando adelantar anuncios, que con gran perjuicio de los interesados se suelen publicar con retraso en dicho periódico oficial; nos hemos dirigido á los señores Ingenieros del distrito, que con su notoria bondad nos han ofrecido facilitar cuantas noticias interesen á los mineros del pais, bien en estadística, en laboreo ó fundicion, bien en las expediciones que practiquen, con los dias en que ejecutarán las operaciones, y demás que se juzgue conveniente á la prosperidad y buena marcha de la industria.

Creemos que el público y principalmente los mineros, á cuyo servicio consagramos la mayor parte de nuestras tareas, apreciarán los esfuerzos que con tanta constancia estamos haciendo para que LA PAZ llegue á la altura y encierre el interés que merecen esta culta capital y nuestra floreciente minería.

Damos principio á nuestros avisos en el ramo de minas insertando á continuacion la lista de las operaciones que debe practicar, en el término de Lorea, el ingeniero 4.º D. José María Santos, acompañado del auxiliar facultativo D. Sergio Canat, desde el 15 del corriente hasta el 11 de diciembre próximo.

Del 15 al 20.

DIPUTACION DE PURIAS.

Demarcacion.—El Carmen.—D. Simon Aguirre.—Cabezo del barranco de la higuera.

Idem.—S. Cristóbal.—El mismo.—Idem.
Idem.—Pastora.—D. Antonio José Romero.—Cueva de la Pita.
Idem.—San Canuto.—D. Juan P. Fernandez.—Tierras de Alcaráz.
Idem.—Julia.—D. José Marin.—Villa-Real.
Reconocimiento.—Cármén Deliciosa.—Don Juan Contreras.—Cabezo de la Cueva de Pita.
Idem.—V. de Atocha.—D. José Marin.—Hacienda de Villa-Real.
Idem.—V. de los Dolores.—D. Cristóbal Abadie.—Idem.

DIPUTACION DEL GARROBILLO.

Demarcacion.—Gitana.—D. Antonio Muñoz Ostalet.—Barranco de la Murtera.
Idem.—S. Juan.—D. Manuel Viseras.—Cabezo del tío Marco.
Idem.—Sta. Rosa.—D. Diego Lopez Muñoz.—Barranco de los Cocones.
Idem.—Te retiras.—D. Francisco Alcaráz.—Puntal de mina Colorada.
Idem.—La Diosa.—D. Diego de Ariza.—Barranco del Cegarron.
Idem.—Las Nenas.—D. Gregorio Real Villalba.—Tierras de Marsilla.
Idem.—Las Catacumbas.—D. Felipe Merino.—Umbria de los Peñones.
Idem.—La Luz.—Id.—Lomo de mina Colorada.

GACETILLA.

Necesita contestacion. El diario titulado *La España mercantil*, dirige un cargo bastante severo, pero justo si es verdad el hecho en que se funda, á las Tesorerías de Albacete y esta capital.

El motivo que lo causa es, que habiendo observado la escasez que hay en la plaza de Madrid del papel procedente de los anticipos de 54 y 55 ha procurado inquirir el por qué de la falta de un papel que en tan buenas condiciones se halla por el alto precio que ha alcanzado, y ha sabido que es hijo de que «á principios del corriente año, no muy entrado enero, se presentaron en las tesorerías de Hacienda pública de Murcia y Albacete, por valor de respetables cantidades, cartas de pago del anticipo reintegrable por el Tesoro mandado exigir por decreto de 19 de mayo de 1854, por iguales cantidades en billetes del Tesoro.» Y que «han pasado ya diez meses, sin que por las Tesorerías de Albacete y Murcia, se haya hecho el reconocimiento de las cartas de pago en cuestion, sin que ni en una ni en otra se haya resuelto un asunto que tanto afecta al buen crédito de las personas á quienes está encomendada la administracion de los intereses públicos, cuanto mas á los del particular que se ve privado de este modo de un capital que pudiera tener invertido con provecho particular y a caso del pais.»

Si este abuso existe, es preciso que se

corrija, y si no, creemos necesario el que las personas sobre quien recae la inculpacion den las esplicaciones necesarias para justificar su conducta.

Ferro-carril. Esta cuestion, de sumo interés para nuestra provincia, viene de nuevo llenando las columnas de *El Cartaginés*. Nosotros, tanto por no estar enterados en lo que sobre asunto tan vital se hace, á pesar de haber ofrecido varias veces noble y desinteresadamente nuestras pobres y reducidas columnas para publicar todo cuanto á él se refiera, como por lo cansados que estamos de ver que pasan años y años en discusiones, juntas nuevos trazados, nuevas proposiciones, y todo sin resultado, solo nos concretaremos á dar las noticias que á nosotros lleguen, para lo cual copiamos á continuacion el último artículo del *Cartaginés*:

«Como quiera que el proyectado ferrocarril de la provincia de Murcia, haya sido siempre para nosotros uno de los de supremo interés; no deberá estrañarse, que hoy como en otras épocas discutamos sobre él, y con el empeño y decision que damos á estas obras, pues las reputamos cual complemento y timbre del progreso del presente siglo.

En cuatro diversas ocasiones hemos discutido en *El Cartaginés* los distintos proyectos que los señores Hubbard, el Crédito general de España, y últimamente nuestro amigo D. Eduardo Alarcon, acaba de presentar y del cual en el dia de ayer, se ocuparon algunos de los señores que componen en esta ciudad, la comision de ferro-carril.

Notorio es que la del señor Hubbard, director de la *Gaceta de los caminos de hierro*, siendo parcial, ó de un solo trozo de camino, variaba el trazado del señor Almazan, haciendo partir la línea de la Venta de la Encina, punto de empalme en la línea de Alicante, y dirigiéndose desde allí por Caudete, Yecla y Jumilla, hasta la villa de Cieza; y que solicitó la cooperacion de la provincia, para emprender aquel trozo, en el caso de que despues de subastar la via, se adjudicara al señor Hubbard.

Sentimos en el alma, embarazar la atencion del lector, manifestando, que sobre el pensamiento del señor Hubbard, emitimos en su dia, reflexiones que el ilustrado director de la *Gaceta de los caminos de hiero*, no se dignó contestar, y refiriéndose á las que sin duda, en su periódico de 24 del pasado octubre, dice que *El Cartaginés* favoreció con demasia-

da pasión el proyecto de la línea directa, del señor Almazan; quien supone, con los mejores deseos el mayor obstáculo ó inconveniente que ha impedido la realización del camino de Murcia. Dejando á cargo del señor Almazan la réplica que á bien tenga oponer á cuanto nuestro colega manifiesta, sin esponer razon alguna, que justifique su aserto; debemos contestar por nuestra cuenta que no juzgamos tan apasionada nuestra opinion, y antes al contrario la suponemos racional y justa, en el mero hecho de no haberla refutado nuestro colega en los dias que tratamos de ella; y tanto mas nos sostenemos en esta creencia, cuanto á que parte de las razones que entonces aduciamos, las ha consignado en su memoria el señor Almazan, desde la página 57 donde se ocupa de la cuestion de empalme: y memoria ó escrito que nuestro colega probablemente debe conocer.

A la proposicion del señor Hubbard, siguió la del Crédito general de España, quien pidió y obtuvo la concesion para hacer el trozo que media entre Cartagey Murcia; solicitando como aquella, pero sin subvencion del gobierno, el que la provincia se interesase por el número de acciones ó valor de ellas que pedia el señor Hubbard.

Restanos decir de la última de ellas, ó sea la del señor Alarcon, proposicion que ya conocen nuestros lectores, y segun la cual se admite el trazado directo del señor Almazan, ó sea el que partientiendo de las inmediaciones de Albacete se dirigirá por Tobarra á Hellin, y en el caso de que en la subasta quede la construccion, por el último de estos proyectos, emprender por la referida compañía la obra de toda la línea, siempre que á mas de la subvencion del Gobierno, se interese ó contribuya la provincia con diez ó doce millones en metálico en determinados plazos, cantidad que en acciones se habrá de distribuir.

Tales son los cuatro distintos proyectos presentados hasta el dia. Parten todos ellos de la suposicion de que se adjudique en subasta pública á los peticionarios, la obra del ferro-carril; mas con la diferencia de admitir el trazado directo el señor Alarcon, cosa en que difiere el señor Hubbard, comprometiéndose además, por los doce millones, que á la provincia han pedido todos, á emprender las obras en general y por dos distintos puntos á la vez.

Nos consta que los señores de la comision de ferro-carril opinan como siempre, prestar su decidido apoyo á quien primero obtenga la adjudicacion, cosa en que estaba conforme antes la junta de Murcia, á quien el señor Alarcon se propone recurrir, y obtenida su adhesion ó beneplácito, suplicarla que lo comunique de oficio á las de distrito, de Lorca y Cartagena, quienes secundarán positivamente, lo que acuerde la de la capital.

Por nuestra parte solo deseamos que la obra se realice pronto, y del modo mas

ventajoso á la provincia, y sea quien fuere el empresario que obtenga el triunfo en la pública licitacion.

Captura y llamamiento. Por el gobierno civil se encarga la captura del prófugo Juan Santiago, que se halla vagando en compañía de una tal Beatriz.— Por el juzgado de Lavapies de Madrid se llama á los herederos ausentes del señor don Vicente Olorio Moscozo y Guzman, conde viudo de Aguilar, señor de los Cameros. Se les señala el término de 30 dias á contar desde el 5 del actual.

Contestacion. Teniamos pensado darla á nuestro apreciable colega *El Mensajero*, periodico de Almería, sobre la refutacion que hace en su núm. 90 al artículo inserto en nuestro número del 24 del pasado; mas teniamos tomar la pluma por no entablar una polémica en una cuestion secundaria, y que por lo tanto es de poco interés para nuestros suscritores.

Pero habiendo visto que una persona agena al articulista y á nuestra redaccion, ha publicado en *El Eco de la Industria* un comunicado en el que defiende con máximas de grandes filósofos las ideas vertidas en el referido artículo; nos ha parecido conveniente manifestar al *Mensajero* que nada tenemos que añadir á lo dicho en el susodicho comunicado por el señor Alonso, y que por lo mismo lo adoptamos como nuestro. Damos al mismo tiempo las mas sinceras gracias al señor Alonso por el interés que se ha tomado en favor de nuestro apreciable colaborador y nuestro.

Lamentos. Es universal, segun dice *El Cartaginés*, el disgusto ó mal humor de los fundidores, cuyas esperanzas se han frustrado por desgracia. Débese el descontento á la baja de los plomos, cuando otra cosa se prometian con algun fundamento, pues que habiendo vendido en el mes alguna escasa partida á 72 rs. quintal, hoy no corre ni á 70, y lo que es mas lastimoso, parece que continúan las tendencias á la baja. Lo sentimos.

Agencia. La redaccion del *Correo autógrafa* ha establecido una para servicio de las municipalidades, en la cual sin estipendio alguno y solo por derecho adquirido con la suscripcion al periódico, se gestionará sobre todos los asuntos que tengan pendientes en la corte los ayuntamientos, y se responderá á cuantas dudas propongan y aclaraciones soliciten los mismos. Penosa es la tarea que se impone el periódico citado, y sobre todo muy costosa si ha de tener correspondencia con muchas municipalidades y sostener los empleados al efecto necesario.

Real Academia Española. Terminado en el dia de ayer el detenido examen de las obras presentadas en opcion á los premios ofrecidos por esta corporacion en su programa de 12 de diciembre de 1857, y cuyos lemas se anunciaron en la

Gaceta de 2 de setiembre último; la Academia ha visto con sentimiento y muy contra sus deseos, que ninguna de ellas ha llenado las condiciones del certámen en términos de poderse adjudicar el premio, y solamente en una ha reconocido mérito bastante para concederle el *accesit*. La obra así agraciada es el drama lírico en tres actos, titulada *D. Rodrigo*, que lleva el siguiente lema:

¡Ay! esa tu alegría
Que llantos acarrea, y esa hermosa
(Que vió el sol en mal dia)
A España ¡ay! ¡cuán llorosa,
Y al cetro de los godos cuán costosa!
Fr. Luis de Leon

Abierto el pliego, en cuya cubierta se leía el propio epigrafe, se halló ser autor del referido poema el Sr. Don Antonio Arnao.

Madrid 29 de octubre de 1858.—El secretario perpétuo, Manuel Breton de los Herreros.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.
San Andrés Avelino confesor.
Jubileo.
Estará en la iglesia de santa Catalina.

ANUNCIOS.

Píldoras depurativas

universales

DEL DR. RORRELL.

Exigen rigurosamente el sello de *Borrell hermanos*. Nunca se ponderan bastante las portentosas virtudes de estas píldoras, recomendadas por los primeros médicos de España en las siguientes enfermedades:

Herpes.	Palpitaciones del corazon.
Ictericia.	Gota.
Incontinencia de orina.	Reumatismo.
Parálisis.	Convulsiones.
Mal de piedra.	Úlceras.
Asmas.	Escrófulas.
Ataques nerviosos.	Granos, diviesos, etc.
Inapetencia.	Sifilis.

Precio de cada caja, OCHO reales.
MADRID: laboratorio químico, calle Mayor, núm. 17. BARCELONA: calle del Asalto, núm. 12. MURCIA: en la botica de Martinez. Cartagena: Onrubia. Alicante: Sebastià. Valencia: señores Capafor y Tarrat. 21

Los números sorteados ayer son los siguientes:—90—68—72—58—11.

Director, propietario y editor responsable,
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de san Lorenzo, núm. 11.